

ACTIVIDADES FORMATIVAS

1. SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN METODOLÓGICA

Se impartirá en el Primer Semestre y tendrá una duración de 30 horas. Los estudiantes a Tiempo Completo lo cursarán el primer año; los estudiantes a Tiempo Parcial podrán hacerlo en el primero o en el segundo año.

Su objetivo es la actualización metodológica, la puesta al día en recursos para la investigación teatral y la planificación de la Tesis Doctoral. Será impartido por profesores del ITEM.

2. SEMINARIO DE FORMACIÓN AVANZADA Y DISCUSIÓN CIENTÍFICA

Se divide en "Módulo Docente" y "Módulo de Discusión". Los estudiantes a Tiempo Completo lo cursarán el primer año; los estudiantes a Tiempo Parcial podrán completarlo entre el primero y el segundo. Cada uno de los dos módulos tendrá una duración de 15 horas y se celebrarán al final del segundo semestre. La primera parte será impartida por profesores de ITEM, para completar el primer seminario, y en la segunda serán los estudiantes, con la colaboración de un/a profesor/a, quienes planteen los problemas que han surgido, los avances en su investigación, etc

3. ASISTENCIA A CONGRESOS Y REUNIONES CIENTÍFICAS

Los estudiantes del programa deberán completar un total de 30 horas, en al menos dos congresos o reuniones científicas. El objetivo de esta actividad es familiarizar al doctorando con el ámbito científico en una actividad nacional o internacional.

A lo largo de la duración del programa se recomienda a los estudiantes que cursen una Estancia en otros centros de investigación. La estancia podrá variar según la investigación que desarrolle el doctorando, podrá también equivaler a parte o la totalidad de los seminarios formativos, y tendrá que ser planeada y seguida por el Tutor/Director de Tesis. La equivalencia dependerá del carácter y duración de la estancia realizada.

Todas las actividades serán recogidas en un "Documento de Actividades" (disponible en red) y, como en el Plan de Tesis que se presenta al completar el primer año, tendrán que ser verificadas por

el director/a de Tesis (o, en su caso, Tutor/a) y la Comisión Académica del Programa.

COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

La Comisión Académica podrá requerir 6, 12 ó un máximo de 18 créditos de formación complementaria a los estudiantes que accedan por el perfil 2, en los casos en que se considere imprescindible. Las asignaturas del Master de Teatro y Artes Escénicas en que se cursarán esos créditos son las siguientes:

Materia 1. Texto y espectáculo

Teoría de la representación escénica

Corrientes teatrales de la Modernidad

Taller de dramaturgia

Materia 2. Historia y teoría del teatro

Análisis de textos dramáticos

Teoría y práctica de la puesta en escena

Taller de actor y espacio escénico

Teoría y práctica de la escenografía

Materia 3. Formación complementaria

Traducción de textos dramáticos

Teatro y cine

Gestión y producción teatral

El personaje dramático

Nuevas tecnologías aplicadas a la escena

Metodología de la investigación teatral

En este caso, las materias se decidirán de acuerdo al CV del estudiante y a su proyecto de Tesis Doctoral.